

señor conde de Aranda. Vna carta ordenada
del Sr. D. Juan de Braxel del cono. de
camara de S. M. Enqu. de Inmanes de aqui.
sea deviendo demandar en la al. de S. M.
del y quimbardo conreptos de la un. de S. M.
ya suspenda las diligencias que haia impes
sado a practicar con esta d. ciudad para que
embriase sus poderes con S. M. que en un
diese las quentades aduinos desde S. M. de
ano de mil setecientos. y ovese ante fin del de
setecientos y ovese como todo lo referido explic
la carta del Sr. Enrique de Leran su capitan
que se vide en la course para que no la moleste en
el tiempo de dos meses de entrega adho. Sr.
el emense la que se remitira a sus manos con
sificada si quere de la satisfacion de la ciudad
este medio para que se logre el fin. Teniendo
por esta ciudad auerda que los Sr. D. Juan de
escruian en su nombre adho. Sr. de Leran su capitan
y quimbardo Includiendo baxo de cubierta la
ciudad caren adho. Sr. de Leran su capitan
enrepar al cono mayor con auerda de
de S. M. mayores de S. M. para que
dele puedan dar testimonio y que se ponga con
certificacion; y asi mismo adho. Sr. de Leran su capitan
adho. Sr. Don Enrique de Leran y favoredo dandole
en. de S. M. las devidas gracias y lo que en
y amor que le no se a tiene cada dia mas expen
mentado y que enqu. de puntos de S. M. las
quentas dadas en tiempo del Sr. D. de Leran su capitan
y quimbardo en favor de antes en esta un.
asus mias de S. M. con el Sr. Don Enrique de
en su carea los modos que enconoraren mas ade
quados de todos los que sean con S. M. en esta
cauildo y para librar los dos doblones que

